



*Honorable Concejo Municipal  
de la Sección Capital Sucre  
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Pág. 1 de 2

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

**N° 175 / 04**

Sucre, 25 de junio de 2004

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, en sesión N° 56 del Pleno del H. Concejo Municipal de día miércoles 26 de mayo del año en curso, se decide remitir a las distintas comisiones del H. Concejo Municipal, una copia del informe de referencia, para que dentro del ámbito de trabajo de cada una de ellas, se realice el análisis respectivo.

Que, en cumplimiento de lo mencionado ingresa a la comisión de planificación la documentación pertinente, adjuntando un resumen de la ejecución financiera que considera la ejecución de Ingresos y Egresos, la ejecución de la inversión según programas y el servicio a la deuda; y la ejecución física que alcanza al 30.07%, así como los anexos de ambos componentes.

Que, corresponde a la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el tratamiento del informe de *Ejecución Física*, por lo que se ha procedido a realizar revisión de la documentación remitida e inspección por muestreo a varias de las distintas obras ejecutadas, a fin de conocer si la información presentada, guarda relación con la información física, considerando además aquellas obras cuyos datos en una revisión preliminar llamaron la atención.

Que, fruto del mencionado proceso se obtiene el siguiente detalle:

N°	PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL INFORME	EJECUCIÓN VERIFICADA POR LA COMISIÓN
1	Pavimento Rígido Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz	100%	Obra concluida en la gestión 2003
2	Pavimento Av. Circunvalación Fase II	40%	40% Corresponde a lo informado
3	Pavimento Av. Circunvalación Fase I (EMBOC)	90%	90% Corresponde a lo informado
4	Ampliación Puente Peatonal Villa Rosario	100%	100% Corresponde a lo informado.
5	Pavimento Rígido Alto Aranjuez – Arco Punku – Av. De Circunvalación	88%	88% Corresponde a lo informado
6	Conclusión de la Avenida Navarra	100%	Obra concluida en la gestión 2002
7	Refacción Baños Unidad Educativa Roberto Alvarado	100%	Obra concluida en la gestión 2003
8	Construcción Parque Mariscal Sucre	33%	33% Corresponde a lo informado
9	Construcción Plazuela Gran Poder	70%	70% Corresponde a lo informado
10	Construcción Baños Higiénicos Escuela Ayacucho	100%	Obra Concluida en la gestión 2003
11	Refacción de Baños escuela Aniceto Arce	100%	100% Corresponde a lo informado
12	Conclusión Aulas Escuela La Barranca	100%	100% Corresponde a lo informado



*Honorable Concejo Municipal  
de la Sección Capital Sucre  
Sucre Capital de la República de Bolivia*

Pág. 1 de 2

13	Construcción Puesto de Salud El Palmar	100%	100% Corresponde a lo informado
14	Construcción tinglado Campo Deportivo Eduardo Avaroa	100%	100% Corresponde a lo informado
15	Mejoramiento de Barrio 20 de Octubre	99 %	Obra concluida en la gestión 2002
16	Construcción Escalinata Julio Rendón	95 %	95% Corresponde a lo informado.
17	Construcción de Bordillos Andino	100 %	100% Corresponde a lo informado.
18	Mejoramiento de Sistema de Agua Potable Teja Huasi	52 %	10 % No corresponde a lo informado.
19	Construcción Cunetas y Reposición de Plataforma Barrio Los Tarcos	100 %	100% Corresponde a lo informado.

Que, del cuadro anterior se observa que algunas de las obras del informe cuatrimestral, han sido concluidas en gestiones anteriores, sin embargo están siendo contempladas en la presente gestión como recién concluidas, tal es el caso de: la Avenida Navarra, la Avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz, Mejoramiento de Barrios 20 de Octubre, etc.; hecho seguramente debido, a que la cancelación de planillas a las contratadas se continúa realizando en la presente gestión, pero este aspecto provoca que el porcentaje de ejecución física obtenido aritméticamente sea mayor al real, no permitiendo una apreciación objetiva de lo realmente ejecutado en la presente gestión.

Que, en el presente informe no se advierten datos cualitativos de las obras, sin embargo de la inspección ocular realizada a las mencionadas líneas arriba, y tomando en cuenta el trabajo periódico de fiscalización que la comisión realiza, se puede agregar que estas se encuentran enmarcadas dentro de los parámetros razonables de calidad de obra.

**POR TANTO:**


**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones,

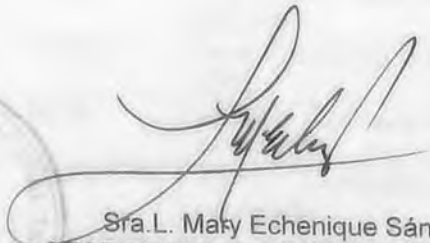
**RESUELVE:**

**Art.1°** Conocido el primer informe Cuatrimestral de la gestión 2004, en un plazo no mayor a 20 días a través de las instancias competentes debe recalcularse el % total de ejecución Física, suprimiendo de este, las obras que fueron concluidas en gestiones pasadas, a fin de contar con un dato real de la ejecución física del primer cuatrimestre del presente año, documento que en ese plazo nuevamente debe ser remitido al Pleno del Ente Deliberante.

**Art.2°** La ejecución y cumplimiento de la presente resolución queda a cargo de la H. Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

  
Prof. Mario Oña Tórrez  
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

  
Sra. L. Maty Echenique Sánchez  
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL